

**PROPUESTA PEDAGÓGICA DE DEPARTAMENTO. 4PDC EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

Curso académico: 2024-2025

**1. Concreción
curricular de la
materia:**

**1.1 Elementos
curriculares del
nivel:**

**1.1.1 Competencias
específicas (según
el Decreto 22/2024,
de 21 de junio, del
Consell, que
modifica el Decreto
107/2022, de 5 de
agosto)**

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
(Escuchar y Leer)

Perfil de salida y Competencias Clave

CCL2, CCL3,
CP1, CP2,
STEM1,
CD1,
CPSAA5,
CCEC2

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos
(Hablar y Escribir)

CCL1,
CP1, CP2,
STEM1,
CD2,
CPSAA5,
CE1,
CCEC3

3. Interactuar con otras personas, con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación

CCL5,
CP1, CP2,

	<p>y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (Conversación)</p>	<p>STEM1, CPSAA3, CC3</p>
	<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable. (Mediación)</p>	<p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>
	<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas (Enfoque Plurilingüe)</p>	<p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>
	<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. (Interculturalidad)</p>	<p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>

Criterios de evaluación

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. 2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y

Bloque 1. Lengua y uso. Transversal a todas las CE

Funciones comunicativas

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos, despedidas y presentaciones; descripción y caracterización de personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones; narración de acontecimientos pasados, descripción de situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la posibilidad, la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Principios del funcionamiento de las lenguas en lo referente al léxico, a las reglas gramaticales y a las variedades lingüísticas.
- Comparación y contraste de los principios del funcionamiento de las lenguas en lo referente al léxico, a las reglas gramaticales y a las variedades lingüísticas.

adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles, con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de

Modelos contextuales y géneros discursivos

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

Expresiones y léxico

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

Patrones sonoros, acentuales y rítmicos

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y de uso común, intenciones

diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

comunicativas y significados asociados a dichos patrones.

Convenciones ortográficas

- Convenciones ortográficas básicas e intenciones comunicativas y significados asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

Reflexión sobre la lengua

- Reflexión sobre similitudes formales y diferencias de significados (préstamos, cognados, falsos amigos, etc.) y su aplicación en diferentes contextos comunicativos.

Bloque 2: Estrategias comunicativas. Transversal a todas las CE

Estrategias de comprensión y producción

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir.

Estrategias conversacionales

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés

de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas familiares.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Intercambios interculturales y mediación

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aplicación de las estrategias que permitan resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales, educativos y profesionales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

Estrategias de autoevaluación y coevaluación

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias y herramientas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Tratamiento de la información

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos.
- Respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con las personas hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 3: Cultura y sociedad. Transversal a todas las CE

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura,

costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Valoración crítica de las diferencias en la comunicación no verbal entre las distintas lenguas y culturas.
- Reconocimiento de la necesidad de adaptar el propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación.
- Adaptación del propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación.

Diversidad lingüística e intercultural

- Respeto y valoración crítica de las diferencias y de la diversidad plurilingüe e intercultural.
- Diferencias entre lengua y sociedad, variedades lingüísticas, diferentes registros (estándar, informal y formal).
- Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera en contraste con los propios.

Lengua extranjera como medio de comunicación

- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

<p>1.1.2 Valoración general del progreso del alumnado</p>	<p>Instrumentos de recogida de información</p> <p>CE1. Multilingüismo e interculturalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen UD (vocabulario y gramática) • Ejercicios de traducción directa e inversa • Contenidos sobre cultura <p>CE2. Comprensión oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen UD (listening) • Listening en clase • Listening en casa (AULES, páginas web) • Dictados <p>CE3. Comprensión escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen UD (reading) • Reading en clase • Reading en casa (AULES) • Libro de lectura <p>CE4. Expresión oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monólogo en clase o en casa • Presentaciones orales (proyectos, etc.) <p>CE5. Expresión escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Writing UD • Examen UD (writing) • Taller de escritura <p>CE6. Interacción oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo (role-plays) • Intercambio de mensajes, emails (en papel, online, etc.) 	<p>Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE1. Multilingüismo e interculturalidad: 10% • CE2. Comprensión oral: 15% • CE3. Comprensión escrita: 15% • CE4. Expresión oral: 15% • CE5. Expresión escrita: 15% • CE6. Interacción oral y escrita: 15% • CE7. Mediación oral y escrita: 15% <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la hora de calificar la expresión escrita, se considerará PRODUCCIÓN NO VÁLIDA el texto que no se adecue al tema y estructura propuestos tanto en la redacción de la correspondiente unidad como en el examen. - El alumnado aprobará cada evaluación cuando obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10, y aprobará el curso cuando la media de las tres evaluaciones (1ª evaluación: 20%, 2ª evaluación: 30% y 3ª evaluación: 50%) resulte igual o superior a 5 puntos sobre 10. - A lo largo del curso, el alumnado leerá OBLIGATORIAMENTE un libro de lectura adaptado a su nivel (1ESO-4ESO), que serán evaluados mediante sesiones de lectura orales o proyecto. La nota que obtenga constituirá un 50% de la nota del bloque de comprensión escrita o expresión oral. El alumnado NO podrá aprobar la evaluación si no realiza la lectura obligatoria correspondiente y no participa en las sesiones de lectura o realiza el proyecto propuesto por el profesorado.

- Interacció diària en classe (classwork)
- CE7. Mediación oral y escrita:
- Ejercicios de interpretación de gráficos
 - Resúmenes de vídeos o audios
 - Explicación de instrucciones

- En ningún caso el alumnado podrá abandonar ninguna de las competencias específicas, lo cual implica que, **para aprobar la asignatura**, deberá haber presentado todas las tareas evaluables planteadas para cada una de las competencias específicas en cada evaluación en la fecha estipulada por el profesorado. Toda tarea entregada fuera de plazo NO será evaluada (a menos que exista una justificación real).

***Si durante la realización de un examen el profesorado se percata de que el alumnado ha copiado, automáticamente suspenderá dicha prueba con un 0.**

- Si el alumnado falta a cualquiera de los exámenes realizados durante el curso, deberá justificar dicha ausencia previa o posteriormente a la misma.

ALUMNADO ESO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR (O CURSOS ANTERIORES): dicho alumnado podrá superar la asignatura pendiente si aprueba la **primera y segunda evaluación (o la tercera, siempre que se haya presentado previamente al examen de pendientes) del curso en el que está matriculado**. En caso de no aprobarlas, en el mes de **abril**, realizará un ***examen extraordinario**, basado en los objetivos mínimos de cada curso. Será el profesorado de dicho alumnado el encargado de realizar el seguimiento y de comunicarle la fecha del examen, así como de corregir las pruebas extraordinarias correspondientes.

*El **examen extraordinario** que realizará el alumnado con la asignatura pendiente de **1ESO, 2ESO y 3º ESO** seguirá los criterios de calificación **LOMLOE**. Por tanto, consistirá en una prueba oral y otra escrita. El alumnado que abandone la prueba oral el día del examen extraordinario, no podrá aprobar la asignatura pendiente.

**Medidas de
respuesta educativa
para la inclusión**

MEDIDAS DE NIVEL 2

(a nivel del grupo clase)

- Actualización de la información educativa sobre el alumnado del grupo asegurando la protección de datos y la confidencialidad
- Difusión accesible de la información institucional entre el alumnado del grupo y sus familias
- Control de la asistencia y la prevención del absentismo
- Coordinación con la persona tutora y el resto del equipo docente del alumnado del grupo
- Unidades didácticas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios que relacionan los aprendizajes escolares con el contexto sociocultural local y global
- Unidades didácticas y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios adecuados a las características, necesidades y niveles de logros del alumnado del grupo mediante técnicas y estrategias metodológicas para la inclusión (programación multinivel, representación y expresión (DUA), metodologías centradas en el alumnado que promueven la interacción y cooperación, TIC para el aprendizaje, tertulias dialógicas, etc.)
- Enseñanza de habilidades, comportamientos y actitudes para desarrollar la implicación personal (liderazgo positivo, aprendizaje colaborativo y cooperativo, autoconfianza y fortalezas personales, etc.)
- Ajustes de los procedimientos e instrumentos de evaluación a las características y necesidades de todo el alumnado del grupo

- Planificación personalizada de actividades de ampliación y refuerzo
- Aplicación de las actuaciones y/o programas preventivos de las dificultades de aprendizaje acordadas con el alumnado del grupo
- Tutoría personalizada o compartida con cualquier alumno/a del grupo y/o con sus familias (presencial y/o telefónica en el caso de las familias)

MEDIDAS DE NIVEL 3

(alumnado NEE con plan de atención personalizada o PAP)

- Seguimiento exhaustivo de la asistencia
- Actuaciones específicas contra el absentismo
- Adecuación de los espacios y mobiliario del aula
- Adecuación de los recursos tecnológicos y/o materiales
- Flexibilización de la escolarización
- Repetición de curso
- Agrupamientos heterogéneos
- Procedimientos de escolarización transitoria
- Protocolos de atención sanitaria
- Adaptación curricular individualizada
- Refuerzo ordinario
- Enriquecimiento curricular
- Actuación del desarrollo de la competencia lingüística: grupos de conversación con voluntarios
- Actuación del desarrollo de la competencia lingüística: taller de refuerzo y profundización
- Organización por ámbitos
- Plan específico de refuerzo (PER)
- Medidas para deportistas de élite /alto rendimiento
- Medidas alumnado que estudia música o danza
- PDC3
- PDC4
- PASE
- FPB

MEDIDAS DE NIVEL 4

(alumnado NEE con plan de atención personalizada o PAP)

- PT
- AL
- Educador/a EE
- Provisión de soportes técnicos/tecnológicos
- Adecuación y accesibilidad personalizada: espacios y mobiliario
- Adecuación y accesibilidad personalizada: materiales didácticos y curriculares específicos
- Adecuación y accesibilidad personalizada: recursos tecnológicos específicos
- SAC
- Becas y ayudas NEE
- Adaptación curricular individualizada significativa
- Programa específico de adquisición y uso funcional del lenguaje
- Currículum personalizado para: la estimulación sensorial y cognitiva
- Currículum personalizado para: el aprendizaje motor
- Currículum personalizado para: la adquisición de hábitos y autonomía personal
- Flexibilización de la escolarización para AACC
- Repetición extraordinaria NEE
- Docencia UPH/Atención domiciliaria